CONGRESO DE LA REPÚBLICA
Área de Trámite Documentario
13 OCT. 2023
RECIBIDO
Firma: Hora: 7:30 pm

ALEX ANTONIO PAREDES GONZALES

"Decenio de la Igualdad de oportunidades para mujeres y hombres"
" Año de la unidad, la paz y el desarrollo"

MOCIÓN DE SALUDO

El congresista de la República que suscribe, Alex Antonio Paredes Gonzales, en uso de las facultades que le confiere el artículo 68° del Reglamento del Congreso de la República, propone la siguiente Moción de Saludo:

CONSIDERANDO: Moción de Orden del Día N° 8477

Que, el 16 de octubre se celebra el "Día Nacional de la Persona con Discapacidad" en Perú, este día especial se conmemora en nuestra patria según la Ley N° 27050 (Ley General de la Persona con Discapacidad), rememorando la histórica "Gran marcha de la solidaridad por los derechos de la persona con discapacidad" que tuvo lugar el 16 de octubre de 1980 y llevó a cambios significativos en las políticas gubernamentales en favor de las personas con discapacidad.

Que, esta fecha procura el hacer reflexionar sobre los prejuicios y la falta de atención hacia las personas con discapacidad, con el fin de promover un trato más justo y equitativo, así como generar el compromiso de todas las instituciones en promover la participación y el reconocimiento de las capacidades de las personas con discapacidad, enfocado hacia la relevancia en la promoción de la igualdad y la inclusión.

Que, la Mesa de Discapacidad y Derechos de la Coordinadora Nacional de Derechos Humanos (CNDDHH) esta compuesto por 18 organizaciones de personas con discapacidad, siendo su objetivo el coordinar con los diferentes niveles de gobierno para supervisar la implementación de políticas y programas que promuevan el acceso de las personas con discapacidad a todos los aspectos de la vida, bajo un enfoque de derechos humanos y perspectiva de discapacidad, a través de cinco Comisiones: Gobernabilidad, Comunicación, Educación Salud y Trabajo, Género y Discapacidad, y la Coordinación Regional.

POR LO EXPUESTO;
El Congreso de la República, acuerda:

ARTICULO PRIMERO. - Saludar a todas las Personas con Discapacidad del Perú, al conmemorar este 16 de octubre el ***"DÍA NACIONAL DE LA PERSONA CON DISCAPACIDAD"***.

ARTÍCULO SEGUNDO. -
Disponer que la presente ***MOCIÓN DE SALUDO*** sea puesta en manos de la ***MESA DE DISCAPACIDAD Y DERECHOS DE LA COORDINADORA NACIONAL DE DERECHOS HUMANOS (CNDDHH)***, asimismo, trasladar este afectuoso saludo a todos los miembros de la Mesa, agremiados y a todos quienes defiendan y promocionen los derechos de las personas con discapacidad.

Con respeto, apoyo e igualdad. ¡Feliz Dia!

Lima, 06 de octubre del 2023

Alex Antonio Paredes Gonzales
Congresista de la República

AAPG/jcig.-